

PEMEX PERFORACIÓN Y SERVICIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE

➤ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ ACTIVO

- Derechos a recibir efectivos y equivalente

Cuentas por cobrar	2019	2018
Cuentas Intercompañías PEP Recon	0	4,169,158,031
Cuentas Intercompañías PEP	108,554,145	1,276,338,734
Clientes	1,235,058	151,303,126
Ctas.Intercia.Corpor		58,359,966
Ctas Inter Corp Reco		12,822,838
Ctas Inter PLOG Reco	4,365,752	3,235,444
Cuenta x Cobrar	2,456,006	94,473,576
Deudores Diversos	725,161,001	725,150,196
Funcionarios y empleados	1,546,716	2,528,022
Total	843,318,677	6,493,369,933

- **Inmuebles.** - No se cuenta con bienes inmuebles en Pemex Perforación y Servicios.

CUENTA PÚBLICA 2019

- **Intangibles.** - No se cuenta con bienes intangibles en Pemex Perforación y Servicios.

- **Bienes Muebles**

	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	190,354,042	191,463,481
Vehículos y Equipo de Transporte	213,136,241	214,501,256
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,925,855,282	23,902,092,394
TOTALES	24,329,345,566	24,308,057,130

- Conciliación contable – física al 31 de diciembre de 2018

	Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,349,834,952	1,349,834,952	0
Equipo de Cómputo	18,727,582	18,727,582	0
Equipo de Control Ambiental	571	571	0
Equipo de Transporte Terrestre	213,136,241	213,136,241	0
TOTALES	1,581,699,346	1,581,699,346	0

- Estimaciones y deterioros

Pemex Perforación y Servicios evalúa al cierre de cada ejercicio si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Perforación y Servicios registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados integral.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

- Pasivo

En otros pasivos a corto plazo se encuentran integrados con los siguientes rubros.

Otros Pasivos Corto Plazo	2019
Partes Relacionadas	0
Porción circulante de la deuda a largo plazo	1,032,373,967
Proveedores y contratistas	510,187,876
Otras cuentas por pagar	4,573,905
Impuestos por Pagar	-1,401,940,758

CUENTA PÚBLICA 2019

Total	2,949,076,506
--------------	----------------------

❖ INGRESOS DE GESTIÓN

Pemex Perforación y Servicios cuenta con un contrato de prestación de servicios con Pemex Exploración y Producción que incluye servicios y renta de equipos para la perforación, terminación y reparación de pozos, servicio a pozos y servicios integrados de perforación, terminación y reparación de pozos. Al amparo de dicho contrato prestó servicios a Pemex Exploración y Producción, con lo cual generó ingresos a través de sus áreas operativas por los siguientes importes:

- Intercompañías

VENTAS NETAS	2019	2018
Perforación Terrestre	2,051,818,410	2,039,594,375
Perforación Marina	3,521,163,102	4,798,653,590
Servicio a Pozos	992,087,418	1,679,633,772
Total	6,565,068,930	8,517,881,736

- Clientes

Ventas netas	2019	2018
Ingeniería y Formación Técnica	741,776	5,599,808
Perforación Terrestre	0	147,542,936
Perforación Marina	0	0
Servicio a Pozos	20,013,401	45,631,834

CUENTA PÚBLICA 2019

Total	20,755,177	198,774,579
-------	------------	-------------

- Otros ingresos:

Se integra por los rubros que se presentan a continuación:

Otros ingresos	2019	2018
Venta de activo fijo	2,226,532	23,424,130
Ingresos varios redondeo	38	61
Rentas y servicios cobrados	0	58,248
Recuperación de funcionarios	3,844	8,791
Renta de casa	1,400	4,250
Ingresos varios	18,231,195	26,511,990
Ingresos por siniestros	3,204,581	857,367
Venta de desechos ferrosos	2,425,730	263,962
Sanciones y Penas	4,855,574	11,359,167

CUENTA PÚBLICA 2019

Utilidad cambiaria	957,299,627	2,997,671,085
Utilidad cambiaria arrendamiento Financiero corto plazo	159,033,163	349,531,227
Utilidad cambiaria arrendamiento Financiero largo plazo	407,800,968	1,252,237,457
Beneficio impuesto diferido	0	403.452.395
Total	1,555,082,652	5,065,380,131

- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Para el 2019 se incluyen en este rubro los siguientes conceptos:

Otros gastos	2019	2018
Fluctuación cambiaria	60,306,770	4,568,388,988
Costo financiero cuenta corriente	0	0
ISR	19,629,849	0
Gastos por siniestros	0	0
Otros gastos	14,571,129	3,794,156,786
Total	94,507,748	8,362,545,771

➤ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio original de Pemex Perforación y Servicios fue asignado por PEMEX al segregar su actividad en diferentes Empresas Productivas Subsidiarias separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial.

➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

	2019	2018
Efectivo en Bancos- Tesorería	27	951,178
Total de Efectivo y Equivalentes	27	951,178

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) CONTABLES

CUENTAS	IMPORTE
7272000000 Deduc.Fiscal de Inv.	481,432,018
7272000001 Deduc.Fiscal de Inv.	459,936,611
7272000002 Deprec Fiscal Cargo	7,537,722,158
7272000003 Deprec Fiscal Act.C	662,029,952
7278000001 CtaUtFiscNeta(Cufin)	650,141,761
7279000001 Pérdida Fiscal por A	4,698,490,222
7280000001 Cta.de Cap.de Ap (Cu	16,936,288,720
7281000001 Cta.de Cap.Apor.Ej A	16,112,452,422
7285000000 AJUSTE PRECIOS TRANS	4,828,432,145
7372000000 Inv.Deducción Fiscal	-481,432,018
7372000001 Altas Deducción Fisc	-591,954,483
7372000002 Deprec Fiscal Credit	-7,405,704,286
7372000003 Dep Fiscal Act Crédi	-662,029,952
7378000001 UtFiscNetaCta(Cufin)	-650,141,761
7379000001 Por Amortizar Pér. F	-4,698,490,222
7380000001 Cap.de Aport.Cta.(Cu	-
	16,936,288,720

CUENTA PÚBLICA 2019

7381000001 De Ej.Anter	-
Cap.Apor	16,112,452,422
7385000000 PRECIOS DE TRANSFERE	-4,828,432,145

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Pemex Perforación y Servicios (PPS) enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los tipos de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros aplicable a las compañías que integran el Grupo PEMEX, compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

A junio de 2019 el tipo de cambio era de \$ 19.1685 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018 por \$ 19.68290, refleja una apreciación del 0.8%.

T.C. Cierre	Dólar
2018	19.68
2019	19.17

El entorno económico primario en que opera Pemex Perforación y Servicios es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.

Pemex Perforación y Servicios es regulada por el Gobierno Federal, de modo que la mayoría de sus ingresos y gastos se encuentran regulados en la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son autorizados por la Cámara de

Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos.

De las divisas recibidas por PEMEX, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

2. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015, entre otros, el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, de conformidad con los artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

El domicilio de Pemex Perforación y Servicios y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329 C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, México D. F.

Posterior a la creación de Pemex Perforación y Servicios, le fueron transmitidos trabajadores de nivel directivo que, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del 27 de abril de 2015 anteriormente mencionado, los derechos laborales de estos trabajadores serán respetados en términos de Ley, reconociendo la antigüedad generada por la anterior Entidad.

Para 2016 se modificó la estructura básica de PPS, reubicando las funciones de la Gerencia de Mantenimiento en las áreas operativas, estableciendo la responsabilidad integral del estado y operación de los equipos en las mismas

A partir del 1 de julio de 2019 la EPS PPS quedó extinta fusionándose a PEP, lo que se indica a través de los siguientes comunicados:

- Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos

Autorización de la propuesta del Dirección General de Petróleos Mexicanos, de la fusión de las EPS de Petróleos Mexicanos, denominadas PEP y PPS con efectos a partir de 01 de julio de 2019, en sesión 944 extraordinaria del 24 de junio de 2019, acuerdo CA-077/2019; destacando:

Pemex Exploración y Producción continuará realizando las actividades conforme a su objeto ejecuta y, adicionalmente, deberá llevar a cabo las actividades sustantivas que realiza Pemex Perforación y Servicios. PPS transmitirá a PEP, los recursos humanos, materiales, financieros y de cualquier naturaleza, así como los bienes, derechos y obligaciones que integran su patrimonio, a efecto de perfeccionar la fusión. PEP queda subrogado en los derechos y obligaciones de los que es titular PPS.

- Consejo de Administración de Pemex Perforación y Servicios

Con fecha 28 de junio de 2019 en la Sesión Ordinaria 18 del Consejo de Administración de Perforación y Servicios, sesión de cierre, se aprueba el informe ejecutivo del Director General correspondiente al periodo enero – junio 2019, por cierre de operaciones, mismo que incluye las acciones realizadas para llevar a cabo la fusión.

- Diario Oficial de la Federación, 28 de junio 2019

Adecuación al Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con el artículo 62, fracción I, último párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Entre otros, se adecúa el artículo 2 fracción IV, para quedar como sigue:

IV. Llevar a cabo la perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución y administración de los servicios integrales de intervenciones a pozos y el suministro y logística de equipos;

- Diario Oficial de la Federación, 30 de julio 2019

Declaratoria de extinción de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, derivada de su fusión con la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 13, fracciones XXVI y XXIX, en relación con el 62, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Donde se destaca la fusión de Pemex Perforación y Servicios con Pemex Exploración y Producción, aprobados por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su Sesión 946 Extraordinaria del 25 de julio de 2019 con Acuerdo CA-097/2019, y emitida la Declaratoria de Extinción de la Empresa Productiva del Estados Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios.

Único. - Con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, emite la Declaratoria de Extinción de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, como consecuencia de su fusión con la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, con efectos desde el 1o. de julio de 2019, habiéndose subrogado ésta última en todos los derechos y obligaciones de la primera.

Por lo anterior, a partir del 1o. de julio de 2019, ha quedado sin efectos el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual, entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Conforme lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entran en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. A la fecha de presentación de este reporte, el Organismo Subsidiario Pemex Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción; en tanto Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, mismas que tienen el siguiente objeto:

Pemex Perforación y Servicios: Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos; en general, realizar las operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto, pudiendo celebrar con personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, toda clase de actos, convenios y contratos.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se publique en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 31 de julio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes, y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.

Posterior a la creación de Pemex Perforación y Servicios, le fueron transmitidos trabajadores de nivel directivo que, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del 27 de abril de 2015 anteriormente mencionado, los derechos laborales de estos trabajadores serán respetados en términos de Ley, reconociendo la antigüedad generada por la anterior Entidad.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre se encontró obligado a las siguientes obligaciones fiscales:

- Retenciones ISR por salario
- Impuesto Estatal sobre nómina
- Impuesto Sobre la Renta

La estructura organizacional se presenta a continuación:



4. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pemex Perforación y Servicios preparó estos estados financieros al 30 de junio de 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Conforme a Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar los estados financieros, así como autorizar su publicación. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración.

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados (IFD); los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos obtenidos conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de Pemex Perforación y Servicios, debido principalmente a lo siguiente:

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de Pemex Perforación y Servicios efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos de las revisiones, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

A continuación, se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados en estos estados financieros:

A. Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva en las fechas de las transacciones. Al final de cada periodo sobre el que se informa: (a) las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre; (b) las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y (c) las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mide este valor razonable. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de rendimiento (pérdida) en cambios.

B. Instrumentos financieros.

Reconocimiento y medición inicial

Política aplicable en 2019 y 2018

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando PPS se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

C. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo, mismo que se determina con base en los elementos del costo de adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario; consiste principalmente en artículos de mantenimiento y refaccionamiento menor que se incorporan al costo conforme se consumen.

El costo de ventas incluye el costo de adquisición de los servicios utilizados por PPS para tener en condiciones de operación sus equipos, unidades, herramientas e instalaciones que le permitan prestarlos servicios para los que se encuentra legalmente facultado-

D. Equipo de perforación, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Los elementos de equipo de perforación, planta y equipo se registran al costo, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo inicial de equipo de perforación, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

Si partes significativas de un elemento de equipo de perforación, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de equipo de perforación, planta y equipo.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros se incluye dentro del rubro equipo de perforación, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de equipo de perforación, planta y equipo se reconoce en resultados.

Los anticipos otorgados para la adquisición de equipo de perforación, planta y equipo son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad han sido transferidos a PPS.

- Desembolsos posteriores

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de equipo de perforación, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a PPS y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

- Depreciación

Hasta diciembre de 2018 la depreciación de los equipos de perforación y unidades de servicio a pozos se realizaba utilizando el método de línea recta, a partir del ejercicio 2019 se depreciación mediante el método de horas devengadas.

El resto de los elementos de equipo de perforación, planta y equipo se continúan depreciando durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso.

El equipo de perforación, planta y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian durante el menor del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada.

La vida útil de un componente se revisa si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

- Reconocimiento y medición

Los elementos de equipo de perforación, planta y equipo se registran al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

E. Deterioro en el valor de los activos no financieros

PPS evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, PPS registra una pérdida por deterioro en el estado del resultado integral.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos y su valor de disposición al final de su vida útil, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

En el caso de los activos o unidades generadoras de efectivo dedicadas a la evaluación y exploración de reservas se utiliza el valor en uso, el cual considera las reservas probadas y reservas probables en algunos casos, considerando un factor de riesgo asociado a las mismas.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los costos y gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo. Las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido. Dependiendo de su importancia relativa, las pérdidas por deterioro o su reversión se presentarán por separado en el estado del resultado integral.

F. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a PPS sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en los estados del resultado integral conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en los estados del resultado integral en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

G. Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente de la entidad del cual se ha dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para su venta y:

- representa una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones;
- es parte de un plan coordinado específico para disponer de una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones; o
- es una subsidiaria adquirida exclusivamente con miras a su reventa.

Las utilidades o pérdidas de las operaciones discontinuas, incluyendo componentes de años anteriores de utilidades o pérdidas, se presentan netas en un solo renglón en el estado del resultado integral.

H. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, PPS ha incurrido en una obligación presente legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

- Beneficios a empleados
- Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si PPS posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

- Plan de contribución definida

En el plan de contribución definida, tanto PPS como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador. Las aportaciones de PPS se reconocen conforme se devengan como costo, gasto o activo cuando proceda y acreditándose contra un pasivo.

Cuando las aportaciones al plan de contribución definida no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del período anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, éstas se descontarán, utilizando la tasa de descuento del plan de beneficios definidos.

- Plan de beneficios definidos

El plan de pensiones por beneficios definidos requiere que PPS aporte un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

- Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez, la pensión post mortem pagadera a la viuda, en caso de muerte de un trabajador, así como el servicio médico y ayudas de gas y canasta básica.

- Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren

J. Impuesto a la utilidad, derechos y regalías

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

- Impuesto causado a la utilidad

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad por el período actual o de períodos anteriores, se miden por el monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones, cuando es necesario.

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

- Impuesto a la utilidad diferido
- Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, excepto:

- cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de la plusvalía, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y

- por las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la tenedora, el inversionista, negociador conjunto u operador conjunto pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, excepto:

- cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- por las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuesto a la utilidad diferido se revisa en cada fecha de presentación de información financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

El impuesto a la utilidad diferido relacionado con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio se reconoce directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por el impuesto a la utilidad diferido se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

K. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en

forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

L. Valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en un mercado más ventajoso al que PPS tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de PPS requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando está disponible, PPS mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, PPS usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, PPS mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si PPS determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración esté totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción haya concluido.

M. Ingresos de contratos con clientes

PPS adoptó la NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018. La información sobre las políticas contables y el efecto de la aplicación inicial de la NIIF 15 se describe en la Nota 3 B.

N. Segmentos operativos

Un segmento operativo es un componente identificable que desarrolla actividades de negocio del que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo aquellos ingresos y gastos relacionados con transacciones con otros componentes de la entidad, al momento PPS se aglutina como un solo segmento operativo.

O. Presentación del estado de resultado integral

Los ingresos, costos y gastos mostrados en estos estados del resultado integral se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes del resultado de operación de PPS. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Pemex Perforación y Servicios (PPS) enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los tipos de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros aplicable a las compañías que integran el Grupo PEMEX, compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Petróleos Mexicanos señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes. Al 31 de diciembre de 2018, PPS no tiene contratados IFDs.

Petróleos Mexicanos tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en los resultados financieros del Grupo PEMEX, proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

Una cantidad significativa de los ingresos son en moneda nacional y se deriva de la prestación de servicios para perforación y servicio a pozos, con precios parcialmente referenciados a precios internacionales en dólares. Por otro lado, los egresos del Organismo se derivan de contrataciones por servicios, cuyos precios, parcialmente, también se determinan y son pagaderos en dólares.

Como resultado de esta estructura de flujos de efectivo, la depreciación del peso ante el dólar incrementa el valor del balance financiero de la compañía, mientras que la apreciación del peso ante el dólar tiene el efecto contrario. Petróleos Mexicanos administra este riesgo sin necesidad de contratar instrumentos de cobertura, debido a que el impacto de la fluctuación en el tipo de cambio entre el dólar y el peso sobre los ingresos del Grupo PEMEX se compensa en gran parte, por el impacto en sus obligaciones.

Una de las funciones de Petróleos Mexicanos es contratar deuda, con el objetivo de financiar los distintos proyectos de inversión de cada una de las compañías que integran el Grupo Pemex. El costo de la deuda es asignado, en su totalidad, a la compañía que dispondrá de los recursos.

Toda la deuda de PPS está denominada en dólares o pesos. No obstante, no siempre es posible para Petróleos Mexicanos emitir deuda en estas monedas. Debido a la estructura de flujos mencionada anteriormente, las fluctuaciones en divisas distintas al dólar y el peso pueden incrementar los costos de financiamiento o generar una exposición al riesgo cambiario.

Para las emisiones en monedas distintas al peso y al dólar, y exceptuando a las emisiones en UDI, Petróleos Mexicanos tiene como estrategia de mitigación de riesgo para cubrir la exposición de las compañías que integran el Grupo PEMEX, utilizar IFD de tipo swap para convertir dicha deuda a dólares. Con el fin de cubrir el riesgo inflacionario, Petróleos Mexicanos tiene la estrategia de convertir a pesos la deuda denominada en UDI, sujeto a las condiciones de mercado. Como resultado, Petróleos Mexicanos mantiene un portafolio de deuda con sensibilidad prácticamente nula a movimientos en los tipos de cambio de monedas distintas al dólar y el peso.

PPS registró por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 una ganancia cambiaria neta por \$31,050,781 y \$227,365,079, respectivamente; el tipo de cambio pasó de \$ 19.7354 por US\$ 1 a un tipo de cambio de \$19.68290 por US\$ 1, del 31 de diciembre 2017 al 31 de diciembre de 2018.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Depreciación aplicable a los Activos Fijos. Se estableció de acuerdo con la IAS 16.-Propiedades, planta y equipo mismo que se describe a continuación:

- Párrafo 43.- Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.
- Párrafo 50.- El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.
- Párrafo 53.- El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.
- Párrafo 57.- La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Pemex Perforación y Servicios evalúa al cierre de cada ejercicio si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Perforación y Servicios registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados integral.

El patrimonio original de Pemex Perforación y Servicios fue asignado por PEMEX al segregar su actividad en diferentes Empresas Productivas Subsidiarias separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial.

CUENTA PÚBLICA 2019

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Cuando partes de un activo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

Las propiedades y equipo recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando Pemex Perforación y Servicios no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro propiedades, planta y equipo. Las propiedades, planta y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian durante el menor del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS. No existen en el periodo que se reporta

9. REPORTE DE LA RECAUDACION. No aplica a Pemex Perforación y Servicios ya que no es ente recaudador.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Como parte de la transferencia de activos fijos, la deuda asociada a los mismos bienes fue migrada a PPS, al 30 de junio de 2019 presentaba los siguientes saldos:

DEUDA	2019
Deuda documentada C/P	
Arrendamiento financiero C/P	934,546,226
saldo a corto plazo	934,546,226
Deuda documentada L/P	5,172,832,720
Arrendamiento financiero L/P	5,118,733,592
saldo a largo plazo	10,291,566,312
Saldo a corto y largo plazo	11,226,112,538

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se ha realizado al periodo reportado ninguna transacción que haya sido sujeta a calificación crediticia.

12. PROCESO DE MEJORA

Se continúa con la política de autoevaluación de Control Interno para el ciclo de Deterioro de los activos fijos mismo que tiene impacto significativo en la información financiera, para ello se sustenta la eficacia del control interno con procedimientos de las actividades orientadas a establecer puntos de control para la mitigación de los riesgos inherentes a la operación, para ellos se establecen controles en los procesos de segregación de funciones, control de accesos y cálculo del deterioro de los activos fijos, así como en la administración de los sistemas del proceso.

13. INFORMACION POR SEGMENTOS

En Pemex Perforación y Servicios se cuenta con un solo segmento de operación

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- Con fecha 28 de junio de 2019 en la Sesión Ordinaria 18 del Consejo de Administración de Perforación y Servicios, sesión de cierre, se aprueba el informe ejecutivo del Director General correspondiente al periodo enero – junio 2019 (preliminar), por cierre de operaciones, mismo que incluye las acciones realizadas para llevar a cabo la fusión, propuesto en cumplimiento al artículo 35, fracción XIX, del Estatuto Orgánico de Pemex Perforación y Servicios.A
- El 31 de octubre de 2019 el tipo de cambio es de \$ 19.11670 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 30 de junio de 2019 por \$ 19.16850, refleja una apreciación del 0.3%.

15. PARTES RELACIONADAS

Relativo a este punto, por ser parte del grupo de Petróleos Mexicanos, éste si ejerce influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la EPS Pemex Perforación y Servicios

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTCIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Autorizó: C.P. NÉSTOR JOSÉ MARTÍNEZ AGUILAR

Cargo: S.P.A. GERENCIA DE CONTROL FINANCIERO EPS

Elaboró: C.P. HÉCTOR GARCÍA GONZALEZ

Cargo: S.P.A. SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD PEP

